

DE LA CEAVI

PRESENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

DELF OS DE ALTO IMPACTO FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN, PERSECUCION DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

CEAV! сонізіон є јеситул реатенсіон а Устімая DE LA CRUDAD DE MÉRICO 5 JUL. Zuza OFICIALIA DE PASTES RECISE:

2025: "AÑO DE LA MUJER INDIGENA" GARPETA DE INVESTIGACIÓN No. CHFDMDFDBP/D/UH3 S/D/00008/10-2023 CHE-FIPEDE/C/UI-2 C/D/794/04-2019 DELITO: DESAPARICIÓN DE PERSONAS.

25/09/2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 8º, 14, 16, y 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 127, 129 y 131 fracción v y ix, 212, 213, 215 del Código Nacional De Procedimientos Penales, 4°, 99, 109, 110 y 111 Ley General de Victimas, 1°, 3°, 4 fracción V inciso 🖖 🕏 🕫 fracción t Ley de /3 3 2 🚧 Víctimas para la Ciudad de México, articulo 150 y 152 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de: Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Persona, me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que:

ÚNICO: Se realice el trámite correspondiente para que la victima directa J.J.R.M. de 47 años de edad al momento de los hechos, sea incorporada al Registro de Victimas, lo anterior en virtud de que tiene la calidad de victima. directa dentro de la carpeta de investigación citada al rubro.

Para lo cual se anexa copia simple de los siguientes documentos:

- C.U.R.P. de la víctima directa J.J.R.M.
- Acuerdo mediante el cual se le otorga la calidad de victima directa a J.J.R.M.
- Formate Único de Registro

LIC. EDGAR ALEJANDRO GOMEZ JAIMES. COORDINADOR DEL REGISTRO DE VICTIMAS

República de Cuba #43 Col. Centro (Área 1). C.P. 06000, Alc. Cuauhtemoc, CDMX

- Fotovolante de la víctima directa J.J.R.M.
- INE de la victima directa J.J.R.M.
- Acta de nacimiento de la victima directa J.J.R.M.

Así mismo hago de su conocimiento que hasta el momento son los únicos documentos de la víctima desaparecida con que se cuenta, sin embargo, en caso de contar con algún docultento adicional será reenviado a la brevedad cosible.

55-53(45-50-62) Quedando los COTTECS alectrónicos a sus órdenes en ei número len. Quedando a sus órdenes en el número 55-5345-50-62, y ven los correos andrea_blanco@fgjcdmx.gob.mx y en Rio de la Loza 114, Doctores Cuayligenes CDMX, C.P. 06720

> CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE JULIO DEL 2025. C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO. DIANA ANDREA BLANCO CORONA

CICIR, POLICIA DE INVESTIGACIÓN PARA SU TRASLADO Y CUMPUMIENTO

Rio de la Loza 114, Esquina Dr. Jose María Vertiz, Doctores, Cuauhtemoc, CDMX Tel 55 5345 5062 andrea_blanca@fgjcd:rix.gob.mx